



SMECE

Sistema Multidimensional
de Evaluación para la
Calidad Educativa

Serie SMECE

Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Política Educativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





SMECE

Sistema Multidimensional
de Evaluación para la
Calidad Educativa

Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE)

Dirección de Evaluación de la Educación
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Secretaría de Educación del Distrito (SED)
Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor de Bogotá Claudia Nayibe López Hernández

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Secretaria de Educación Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia Andrés Mauricio Castillo

Directora de Evaluación de la Educación Luz Maribel Páez Mendieta

Autores Equipo Técnico Dirección de Evaluación Lina María Vargas Álvarez
Nohora Patricia Duarte Agudelo

Edición, corrección de estilo y diagramación realizada en el marco del Convenio Interadministrativo No. 3959127 de 2022, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, por Sebastián Camilo Leal Vargas.

ISBN Obra Completa 978-628-7627-30-7

ISBN Volumen 978-628-7627-57-4

Los artículos publicados, así como todo el material gráfico que en estos aparecen, fueron aportados y autorizados por los autores. Las opiniones son responsabilidad de los autores.

Bogotá, D. C. - Colombia
2023



Contenido

Definición y alcance del subsistema	6
Justificación del subsistema	7
Objetivos del subsistema	8
Antecedentes del subsistema	9
Procesos asociados al subsistema	9
Proceso 1. Establecimiento del plan de seguimiento a los planes, programas y calidad educativa	9
Proceso 2. Elaboración del marco conceptual y metodológico de evaluación	11
Proceso 3. Definición de estrategias metodológicas de evaluación y seguimiento de acuerdo con las diferentes necesidades de las Direcciones	13
Proceso 4. Implementación del plan de seguimiento/evaluación	15
Proceso 5. Divulgación y uso de resultados	16
Referencias	18



Definición y alcance del subsistema

El Subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa (SSEPE) consiste en un conjunto de procesos para recoger y analizar información que permite identificar avances, fortalezas, así como brechas y áreas de mejora frente al deber del gobierno distrital de garantizar el derecho a la educación a los niños, niñas y jóvenes, con el propósito de apoyar la toma de decisiones informada y la formulación de estrategias de mejoramiento de la calidad educativa en los tres niveles de la Secretaría de Educación del Distrito¹.

Existen dos conceptos clave, estrechamente ligados, en la definición de este Subsistema: el cierre de brechas y la calidad educativa. La Dirección de Evaluación de la Educación, en el marco del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE), ha venido abordando el estado de las brechas educativas en Bogotá y en la región, así como la forma en la que estas son medidas. Estas brechas deben ser analizadas a partir de los factores de cantidad (tiempo de escolaridad de las personas y tiempo de dedicación hacia el aprendizaje), calidad (pertinencia, adecuación, contenidos, didáctica, innovación) e integralidad (relación con otras brechas y factores, como oportunidades laborales, sociales, económicas y de bienestar), lo cual implica comprenderlas desde un enfoque estructural. Al respecto, Celis, Jiménez y Jaramillo (2012) afirman que son claras las

“... diferencias significativas en la calidad de la educación entre planteles públicos y privados, entre hogares pobres y no pobres, lo cual indica que la educación tiene una oferta diferencial asociada a las asignaciones iniciales que posee cada individuo en cuanto a lo social, cultural y económico, y a la vez posibilita distintos grados de acumulación a los diferentes grupos de individuos” (p. 68).

En cuanto a la calidad, específicamente a la educación de calidad, desde el SMECE se concibe como el camino mediante el cual es posible avanzar hacia el logro de una sociedad inclusiva y con igualdad de oportunidades que cierra brechas sociales. En esta perspectiva, la calidad de la educación se traduce en las condiciones requeridas para lograr la realización de los fines y objetivos establecidos en la Constitución Política Nacional y en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Es decir, garantizar el derecho a la educación, promover acciones para el acceso, el logro de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y la realización de trayectorias continuas y completas, que les permitan avanzar en sus diferentes niveles educativos y egresar de la educación media con las competencias y habilidades necesarias para asumir los retos que les exige el actual mundo globalizado.

Una educación de calidad, entonces, garantiza la formación integral de los estudiantes en sus múltiples dimensiones: social, emocional, cognitiva, política y ética y, en consecuencia, contribuye real y efectivamente a elevar la calidad de vida de la población,

¹ Tomado del documento explicativo Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE), elaborado por la Dirección de Evaluación de la Educación y fechado en febrero de 2022

promoviendo la inclusión social, económica, cultural y política y fortaleciendo los valores y prácticas de la democracia y la convivencia pacífica. En este camino, la calidad requiere de la evaluación como herramienta que soporte la toma de decisiones y las acciones de mejoramiento continuo.

Así, para este subsistema es importante conocer las intenciones y los alcances de las acciones de Política Pública Educativa, en especial las dirigidas al cierre de brechas y la transformación educativa como propósitos fundamentales de la actual administración, y la forma en que estas acciones se concretan en los colegios y sus actores educativos. Por ello, el tema del acompañamiento en los colegios cobra relevancia para el seguimiento de estas acciones.

En 2021, el Subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa (SSEPE) definió sus líneas de acción, las cuales se han decantado en cinco procesos en los que se organiza el SSEPE y que establecen el desarrollo del subsistema.

El primer proceso se ocupa del establecimiento del plan de seguimiento a los planes, programas y proyectos objeto del SSEPE, previo estudio del Plan Sectorial de Educación vigente. El segundo proceso corresponde a la elaboración de los marcos conceptuales y metodológicos para la evaluación de la Política Pública Educativa. El tercero busca la definición de estrategias metodológicas de evaluación y seguimiento de las acciones de Política Pública Educativa objeto del seguimiento. En el cuarto proceso se desarrolla la implementación del plan de seguimiento y evaluación de las acciones. En el quinto se realiza la divulgación de los resultados y se determina su uso por parte de los actores educativos interesados en el seguimiento y evaluación de la Política Pública Educativa Distrital.

Respecto a su alcance, el SSEPE inicia con la planeación a corto y mediano plazo del seguimiento y/o evaluación de los planes, programas y proyectos de Política Pública Educativa objeto del seguimiento y que se han planteado como líneas estratégicas desde el Plan Sectorial de Educación (PSE) vigente y de proyectos de inversión de la SED relacionados con calidad educativa. Incluye el diseño de los marcos conceptuales del seguimiento y evaluación, así como la definición y aplicación de estrategias metodológicas para el seguimiento y/o la evaluación, el levantamiento de la información necesaria, su sistematización y análisis. Al interior de este subsistema, los procesos finalizan con la divulgación de las orientaciones sobre el uso significativo de información del seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos educativos prioritarios para la Política Pública Educativa vigente.

Justificación del subsistema

El seguimiento y la evaluación son acciones fundamentales del ciclo de la Política Educativa, pues a través de estas se generan recomendaciones para mejorar las acciones del gobierno distrital en el sector. En este sentido, el Subsistema de Seguimiento y Eva-

luación a la Política Educativa apunta a un mejor conocimiento de los planes, programas y proyectos educativos adelantados por la SED, por parte de todos los actores, incluyendo los funcionarios administrativos. Esto, desde una perspectiva complementaria al seguimiento financiero y de metas de los proyectos de inversión de la SED, realizado por la Oficina Asesora de Planeación. Los aportes principales de este subsistema son:

- Producir información confiable y oportuna desde diversas fuentes, mediante la aplicación de diferentes metodologías, acerca de la implementación y los resultados de los planes, programas y proyectos de Política Educativa objeto del seguimiento y evaluación.
- Proponer mejoras a la Política Educativa, ya que permite la retroalimentación desde los resultados del seguimiento y/o la evaluación.
- Ofrecer información para la rendición de cuentas por parte de la administración distrital frente a la comunidad, sobre el uso de recursos y los resultados de la Política Educativa.

Se resalta que este subsistema de seguimiento y evaluación es un ciclo de mejoramiento continuo que no finaliza y se transforma permanentemente con base en los resultados que se obtienen.

Objetivos del subsistema

Objetivo general

Diseñar, elaborar y ejecutar un plan de seguimiento y evaluación a la política educativa del Distrito como aporte para la transformación curricular y pedagógica y el cierre de brechas, con el fin de orientar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para mejorar la calidad educativa.

Objetivos específicos

1. Establecer la estrategia de seguimiento a corto, mediano y largo plazo de los planes, programas y proyectos de la política pública educativa a los cuales es pertinente y necesario hacer seguimiento, monitoreo, valoración y/o evaluación, de acuerdo con los fines y objetivos macro del Plan Sectorial de Educación y del Plan Distrital de Desarrollo.
2. Proponer un marco conceptual y metodológico del seguimiento y evaluación de la Política Educativa, con el fin de contar con una ruta general para la implementación del subsistema, que tenga en cuenta las necesidades de evaluación y/o seguimiento de los proyectos de las diferentes direcciones de la SED.

3. Recolectar, sistematizar, procesar y analizar información sobre la implementación de la Política Educativa vigente.
4. Dar a conocer los resultados del Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa y promover su uso en los diferentes niveles de la SED y en el sector educativo en general.

Antecedentes del subsistema

En las dos administraciones distritales anteriores, el sector educativo en Bogotá desarrolló procesos sistemáticos de monitoreo y seguimiento a algunas acciones relevantes de la Política Pública Educativa. Durante la administración «Bogotá Humana 2012-2016» se creó el Sistema de Monitoreo del Plan Sectorial de Educación, que evolucionó durante la administración «Bogotá Mejor para Todos 2016-2020», hasta la concreción del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares – SISPED.

Ambos sistemas fueron diseñados e implementados por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, entidad adscrita al sector educativo. Ofrecen una mirada general y global sobre el conjunto de planes, programas y proyectos educativos, desde fuentes secundarias y primarias. Sobre esas fuentes, estos sistemas comparten la concepción de la importancia de tener en cuenta la vivencia y la experiencia de estudiantes, docentes, directivos docentes, orientadores y acudientes, en tanto principales sujetos afectados por las acciones concretas de la Política Educativa, como otra fuente de valoración de tales acciones. Por lo tanto –a diferencia de un seguimiento a la gestión–, no se trata de una evaluación, ni de establecer grados de cumplimiento de metas, sino más bien de realizar una valoración integral, completa y comprensiva de los resultados y efectos de la educación de calidad en los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, con énfasis en el cierre de brechas educativas como base de la equidad social.

Procesos asociados al subsistema

A continuación, se presentan cada uno de los procesos que hacen parte del subsistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa, así como las actividades, insumos y productos que se han establecido a partir de sus objetivos y alcance.

Proceso 1. Establecimiento del plan de seguimiento a los planes, programas y proyectos de política pública educativa objeto del seguimiento

Este proceso se basa en estudiar el Plan Sectorial de Educación vigente y los proyectos de inversión que lo componen, para determinar las acciones que son objeto del seguimiento de la política pública educativa. Implica la consulta, el estudio y análisis de los planes, programas y proyectos educativos de la Secretaría de Educación del Distrito,

en especial los más estratégicos de la política educativa en general y de las direcciones de la SED en particular, que garantizan la calidad educativa. La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia ha desarrollado sistemas de seguimiento al acompañamiento y asesoramiento de los equipos de las diferentes direcciones de la SED, los cuales brindan una perspectiva general del alcance de las acciones concretas de los proyectos educativos en las instituciones educativas.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el SMECE reporta los indicadores de las direcciones de la SED dirigidos a dar cuenta de la calidad educativa, y se encuentra en la construcción de un índice de calidad, el SSEPE realizará seguimiento y análisis de dichos indicadores, en el sentido de ligarlos a los esfuerzos institucionales en la concreción de las acciones de política pública en los colegios del distrito. Por lo tanto, el plan de seguimiento se desarrolla en esas dos líneas específicas.

A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Definición de acciones de política educativa objeto del seguimiento.	Establecimiento de indicadores del SSEPE.	Elaboración del plan de seguimiento anual y cuatrienal.
Descripción	Se estudia el Plan Sectorial de Educación y los proyectos de inversión de la Secretaría de Educación a la luz de la concepción integral y multidimensional de la calidad educativa y los efectos en los estudiantes, con el fin de identificar las acciones de Política Pública Educativa objeto del seguimiento y evaluación.	Se realiza el levantamiento de los indicadores que dan cuenta de la calidad educativa y del cierre de brechas, en todas las direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito. Se valida su pertinencia, adecuación, periodicidad, disponibilidad, así como los responsables del seguimiento, realizando una depuración de los indicadores y definiendo cuáles hacen parte del SMECE.	Se elabora el plan a corto (un año) y largo plazo (cuatro años), con las necesidades y focalización del seguimiento y/o evaluación de las acciones identificadas, los planes, programas, proyectos de las direcciones de la SED, así como los indicadores principales del SMECE que dan cuenta de la calidad educativa y del cierre de brechas educativas, con responsables y cronograma.
Responsables	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, los equipos de evaluación institucional y de estadística; asesores; representantes de las direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, del equipo de estadística. Representantes de las direcciones de la Secretaría de Educación del Distrito.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación.
Beneficiarios	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la Política Pública Educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la política pública educativa, quienes la ejecutan, así como personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la Política Pública Educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo.
Tiempo estimado	Aproximadamente un mes y medio.	Aproximadamente seis meses.	Aproximadamente un mes y medio.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Plan Sectorial de Educación y fichas de proyectos de inversión SED.	Documentos.	Archivo DEE/OAP.	Fichas de lectura y análisis.
Lista de indicadores SMECE.	Documentos.	Archivo DEE.	Lista definitiva de indicadores a seguir.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Fichas de lectura y análisis de los planes, programas y proyectos educativos.	Instrumentos técnicos que contienen los principales elementos de los documentos leídos y analizados, con conclusiones acerca de la adecuación de los proyectos como objeto de seguimiento del subsistema.
Lista definitiva de indicadores a seguir.	Lista de indicadores con sus respectivas hojas de vida.
Plan de seguimiento anual y cuatrienal.	Plan de corto y largo plazo que contiene las necesidades de seguimiento y/o evaluación de los planes, programas y proyectos de las direcciones de la SED, con la priorización del seguimiento y el cronograma correspondiente.

Proceso 2. Elaboración del marco conceptual y metodológico de evaluación

Este proceso consiste en elaborar todo el soporte conceptual y metodológico en el cual se basan el seguimiento y la evaluación propuestos desde el SMECE, para dar cuenta de la garantía de la calidad educativa en los colegios oficiales del distrito desde una perspectiva multidimensional y amplia, así como del cierre de brechas sociales que aportan las acciones del sector educativo. Este soporte incluye referentes de política pública y legales para la comprensión general del abordaje de la educación como derecho y del cierre de brechas sociales y educativas.

A continuación, se describen las actividades, productos y tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Revisión del estado del arte sobre calidad educativa y brechas sociales.	Elaboración del marco conceptual.	Revisión del estado del arte sobre seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas educativas.	Elaboración del marco metodológico.
Descripción	Se lleva a cabo una indagación, búsqueda, consulta y estudio de la literatura existente y actualizada sobre la calidad educativa, el cierre de brechas sociales y la garantía de derechos sociales, con énfasis en el derecho a la educación. Se sistematizan las conclusiones de dicha consulta y estudio en una matriz.	Se escribe un documento comprensivo del marco conceptual para el Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa vigente, centrado en los conceptos de calidad educativa y cierre de brechas sociales.	Se lleva a cabo una indagación, búsqueda, consulta y estudio de la literatura existente y actualizada sobre las técnicas y metodologías para el seguimiento, monitoreo y evaluación de Políticas Educativas; y se sistematizan las conclusiones de dicha consulta y estudio en una matriz.	Se escribe un documento comprensivo del marco metodológico para el Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa vigente, centrado en los indicadores que dan cuenta del cierre de brechas sociales desde el sector educativo.
Responsables	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística; asesores.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística; asesores.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística; asesores.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística; asesores.
Beneficiarios	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la política pública educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la política pública educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la política pública educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la política pública educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.
Tiempo estimado	Aproximadamente un mes.	Aproximadamente un mes.	Aproximadamente un mes.	Aproximadamente un mes.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Libros y artículos.	Artículos y libros sobre Seguimiento y Evaluación de Política Pública.	Bases de datos. Internet. Bibliotecas.	Matriz con resumen de la literatura revisada.
Documentos de referencia conceptual y metodológica.	Síntesis de la revisión de la literatura sobre Seguimiento y Evaluación de Política Educativa.	Repositorio del Subsistema (Página Web de la SED).	Marco conceptual y metodológico.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Marco conceptual	Documento que contiene la síntesis de la revisión de la literatura sobre seguimiento y evaluación de política educativa, incluyendo la posición se tomará desde el SMECE.
Marco metodológico	Documento que contiene las técnicas de recolección y análisis de información para el seguimiento, valoración, monitoreo o evaluación de los planes, proyectos, programas o estrategias objeto de trabajo y que define cuáles características específicas deben tenerse en cuenta para cada tipo de técnica.

Proceso 3. Definición de estrategias metodológicas de evaluación y seguimiento de acuerdo con las diferentes necesidades de las Direcciones

Este proceso consiste en la definición de estrategias y actividades concretas para la implementación del Seguimiento y la Evaluación de las acciones de Política Pública Educativa, teniendo en cuenta las características específicas de dichas acciones y las necesidades de información sobre el seguimiento, tanto por parte de las direcciones responsables como del SMECE.

A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Elaboración de documento de estrategia metodológica del SSEPE.	Diseño y elaboración de instrumentos de levantamiento de información.
Descripción	Se elabora un documento técnico con las estrategias y actividades concretas para la implementación del Seguimiento y la Evaluación de las acciones de Política Pública Educativa, a partir del marco metodológico realizado en el proceso 2,. En este documento se describe la estructura general de la estrategia metodológica, con las fuentes de la información y la periodicidad de su recolección, sistematización y análisis.	Se diseñan, a partir de la estrategia metodológica desarrollada en la actividad anterior, los instrumentos necesarios para el levantamiento de la información necesaria para el seguimiento y la evaluación. Estos instrumentos pueden ser cuestionarios, formularios, matrices, formatos, guías, entre otros.
Responsables	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística.
Beneficiarios	La SED y aquellos actores del sector educativo interesados en los resultados del seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos de Política Pública Educativa.	La SED y aquellos actores del sector educativo interesados en los resultados del seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos de Política Pública Educativa.
Tiempo estimado	Aproximadamente un mes.	Aproximadamente un mes.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Documentos.	Documentos que contienen el marco conceptual y metodológico del Subsistema y actas de reuniones con las direcciones de la SED.	DEE. Repositorio del Subsistema (Página Web de la SED).	Documento de estrategia metodológica del Subsistema.
Documentos de referencia conceptual y metodológica.	Documento que contiene la estrategia metodológica del Subsistema.	DEE. Repositorio del Subsistema (Página Web de la SED).	Instrumentos de levantamiento de información.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Documento de estrategia metodológica del Subsistema	Documento que contiene la revisión de literatura, las necesidades de seguimiento y/o evaluación para cada caso de planes, programas y proyectos, el estudio de adecuación de metodologías según necesidades, la descripción de la población objetivo, información de interés, periodicidad de medición, diseño muestral y la metodología de análisis.
Instrumentos de levantamiento de información	Cuestionarios, formularios, guías, entre otros instrumentos que contienen preguntas de identificación, contexto y aquellas relacionadas con el objeto de evaluación. Estos instrumentos permiten la recolección de información de forma organizada.

Proceso 4. Implementación del plan de seguimiento/evaluación

En este proceso se implementa el Seguimiento y la Evaluación de la Política Pública Educativa, de acuerdo con lo estipulado en el proceso anterior, convocando a todos los actores involucrados en el desarrollo de dicho seguimiento. A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Levantamiento de la información necesaria para el seguimiento.	Sistematización, análisis y elaboración de documento de seguimiento.
Descripción	Se desarrollan acciones de comunicación, requerimiento y búsqueda de la información establecida para el seguimiento de las acciones de Política Pública Educativa y de los indicadores establecidos desde el SMECE para el SSEPE.	Se sistematiza la información recolectada en los instrumentos diseñados para tal fin en el proceso anterior (3). Se realiza análisis de dicha información, estableciendo comparaciones y teniendo en cuenta metas de implementación de las acciones de Política Educativa y de los indicadores, y se elaboran documentos ejecutivos sobre dicho seguimiento, teniendo en cuenta la estrategia metodológica establecida en el proceso 3.
Responsables	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística.
Beneficiarios	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la Política Pública Educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la Política Pública Educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo. La comunidad educativa del distrito es beneficiaria indirecta de esta actividad.
Tiempo estimado	Esta actividad es de implementación continua.	Esta actividad es de implementación continua.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Instrumentos.	Instrumentos diseñados para el levantamiento de información de fuentes primarias, secundarias, documentales, etc.	Repositorio del Subsistema.	Matrices, bases de datos y demás instrumentos de recolección de información diligenciados.
Instrumentos, bases de datos, documentos.	Matrices, bases de datos y demás instrumentos de recolección de información diligenciados.	Repositorio del Subsistema (Página Web de la SED). Internet.	Matrices u otros documentos de sistematización.
Instrumentos, bases de datos, documentos.	Matrices u otros documentos de sistematización.	Repositorio del Subsistema (Página Web de la SED).	Informe de seguimiento y/o evaluación: Informe con resultados del procesamiento y análisis de la información.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Informes con resultados del procesamiento y análisis de la información	Documento que contiene la síntesis del programa, proyecto, plan o estrategia objeto de trabajo, la justificación de la elección de este, los objetivos del análisis, la metodología llevada a cabo, los resultados y las conclusiones a la luz de la documentación en relación con el objeto de trabajo.

Proceso 5. Divulgación y uso de resultados

En este proceso se diseñan las estrategias de divulgación de los resultados periódicos del Seguimiento a la Política Educativa, lo cual incluye la definición de las diferentes propuestas de divulgación como la producción de informes, reportes, boletines técnicos; la realización de encuentros de divulgación como talleres, presentaciones, conferencias y seminarios y definición de programas de capacitación y diplomados, entre otros.

Además, incluye la caracterización de los actores de acuerdo con el tipo de información que requiere y el uso que hará con la misma (autoridades, administrativos, investigadores, funcionarios del sector, docentes, directivos docentes, familias). Igualmente, incluye la definición de los canales de divulgación a utilizar y la periodicidad o frecuencia para el desarrollo de las estrategias.

Por otra parte, se debe producir el material de divulgación, mediante el diseño y elaboración de informes, reportes, boletines y demás piezas de información para divulgar los resultados del Seguimiento y Evaluación a la Política Educativa. Además de esto, se incluirá el diseño, la preparación y la realización de talleres, presentaciones, conferencias y seminarios, así como posibles programas de capacitación y diplomados, entre otros. Es importante tener en cuenta las diferentes articulaciones con los demás subsistemas del SMECE.

A continuación, se describen las actividades, los productos y los tiempos que hacen parte de este proceso:

Actividades del proceso

Actividad	Elaboración del marco conceptual y metodológico de la estrategia de divulgación.	Divulgación de la información del Seguimiento y Evaluación de la Política Pública Educativa.
Descripción	Se levantan las necesidades específicas de divulgación del Seguimiento y la Evaluación de la Política Pública Educativa, teniendo en cuenta todos los actores de interés, como funcionarios e investigadores, así como la metodología a seguir en dicha divulgación (medios, periodicidad).	Se recoge la información establecida para hacer el seguimiento de los documentos producidos en el proceso anterior (4) y, con base en el marco conceptual y metodológico de la actividad anterior, se lleva a cabo la divulgación de dicha información y resultados.
Responsables	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística.	Profesionales de la Dirección de Evaluación de la Educación, de los equipos de evaluación institucional y de estadística.
Beneficiarios	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la Política Pública Educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo y toda la comunidad educativa del distrito.	Los beneficiarios directos son quienes diseñan la Política Pública Educativa, quienes la ejecutan, así como otras personas interesadas, por ejemplo, investigadores del campo educativo y toda la comunidad educativa del distrito.
Tiempo estimado	Aproximadamente un mes.	Esta actividad es de implementación continua.

Insumos para el desarrollo del proceso

Insumo	Descripción del insumo	Ubicación del insumo	Producto
Marcos conceptual, metodológico y operativo del seguimiento y evaluación a la política educativa.	Documento que contiene la conceptualización y la propuesta metodológica, así como el enfoque que orientará el seguimiento y evaluación de política educativa.	Herramienta –Plataforma tecnológica de la SED.	Marco conceptual de la estrategia de divulgación.
Base de datos de actores educativos.	Base de datos de actores educativos, de los niveles central, local e institucional de la SED, así como de investigadores y expertos.	Herramienta –Plataforma tecnológica de la SED.	Bases de datos de participantes (actores interesados y seleccionados para participar).
Bases de datos y reportes de resultados del seguimiento y evaluación de la política educativa.	Bases de datos que consolidan los resultados del seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos objeto de evaluación.	Herramienta –Plataforma tecnológica de la SED.	Informes, reportes, boletines y demás piezas de información para divulgar los resultados del seguimiento y evaluación a la política educativa.
Informes técnicos de resultados del seguimiento y evaluación a la política educativa.	Documentos técnicos que consolidan el tipo de información, las metodologías de procesamiento y los resultados del seguimiento y evaluación de los planes, proyectos y programas.	Herramienta –Plataforma tecnológica de la SED.	Informes, reportes, boletines y demás piezas de información para divulgar los resultados del seguimiento y evaluación a la política educativa.

Productos del proceso

Producto	Descripción
Marco conceptual y metodológico de la estrategia de divulgación	Documento que orientará el proceso de divulgación y uso de los resultados del seguimiento y evaluación de la política educativa, incluye la caracterización de los actores de acuerdo con el tipo de información que requiere y el uso que hará con la misma (autoridades, administrativos, investigadores, funcionarios del sector, docentes, directivos docentes, familias), la definición de los canales de divulgación a utilizar y la periodicidad o frecuencia para el desarrollo de las estrategias, la caracterización de los distintos materiales de divulgación de acuerdo con los distintos usuarios de la información, y la propuesta metodológica de las estrategias de divulgación y para el uso de los resultados.
Bases de datos de participantes	Listado de los actores relacionados con la entrega y recepción de información sobre el seguimiento y evaluación de la política pública educativa.
Material de divulgación	Incluye todos los informes, reportes, boletines y demás piezas de información para divulgar los resultados del seguimiento y evaluación a la política educativa, de acuerdo con los actores educativos y la audiencia en general.

Referencias

Cerdán, P., Zabala, F., Suárez, J., Benavides, M., y Sandoval, R. (2020). *Diseño conceptual del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa (SMECE)*. Entregable final del Convenio de Cooperación/Acuerdo de Servicios de Asesoría Reembolsable, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá y el Banco Mundial. Banco Mundial: BIRF–AIF.

Concejo de Bogotá, D. C. (2020). *Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"*. Bogotá, Colombia: autor.

Secretaría de Educación del Distrito (2021). *Documento Base del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa*. Bogotá: Dirección de Evaluación de la Educación, Secretaría de Educación del Distrito.



SMECE

Sistema Multidimensional
de Evaluación para la
Calidad Educativa

Serie SMECE

ISBN: 978-628-7627-57-4

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

